

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

QUILLÓN, 06 NOV 2015

VISTOS:

- El Anexo de contrato de fecha 02/11/2015
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 2.294 de fecha 12/05/2015 que designa subrogancia y direcciones que indica.
- D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-14 que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 4336/1

1.- **APRUEBASE** Anexo de Contrato de la Sra CLAUDIA NAVARRETE ROMAN Cédula de Identidad N° [REDACTED] por aumento de remuneraciones a contar del 02 de Noviembre del 2015.

2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Programa de Integración Escolar PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

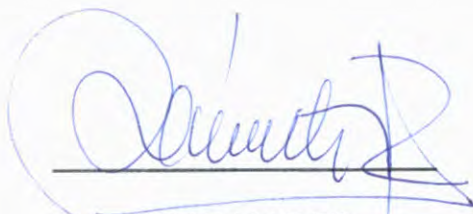
LRYC/UZG/MTE/ jha.-
DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador Sra CLAUDIA NAVARRETE ROMAN, dejando constancia que su sueldo Base es de \$ 1.603.389. a contar del 02de Noviembre del 2015, y que sus funciones las cumple en Departamento de Educación , como Coordinadora de Programa de Integración Escolar. con una jornada de 44 horas cronológicas



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]




EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, NOVIEMBRE DEL 2015.